Municipalidad de "Gral. José María Delgado"

Junta Municipal

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.comGeneral Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito de Itapuá

Resolución de la Junta Municipal N° 24 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONCURSO SE OFERTAS Nº02/2018 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO" CON ID Nº 345.872 A LA EMPRESA ENGADI S.R.L

Visto:

Que, la Empresa ENGADI S.R.L ha cumplido con todos los requisitos exigidos en los documentos de Licitación que rige en los procesos, y;

Considerando:

Que, en cumplimiento de la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal Art. 36 inc. c) Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y licitación por concurso de ofertas; se procede a su estudio y consideración.

Que, luego de oír las distintas opiniones de los señores concejales presentes a la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de agosto del 2018, han resuelto aprobar la adjudicación del llamado a concurso de Ofertas Nº 02/2018" Provisión de Almuerzo Escolar para las distintas Instituciones Educativas del Distrito de General Delgado con ID Nº 345.872 a la Empresa ENGADI S.R.L.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL JOSE MARIA DELGADO, REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES: ----------

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE GRAL. DELGADO JUNTA MUNICIPAL

Municipalidad de "Gral. José María Delgado"

Junta Municipal

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.comGeneral Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito de Itapuá

ART. 1°) APROBAR: la adjudicación del llamado a concurso de Ofertas Nº 02/2018¨Provisión de Almuerzo Escolar para las distintas Instituciones Educativas del Distrito de General Delgado¨ con ID Nº 345.872 a la Empresa ENGADI S.R.L.

ART. 2°) COMUNICAR: la presente Resolución a la Intendencia Municipal y una vez cumplido archivar.

Dada, en la Sesiones de la Junta Municipal de Gral. José María Delgado a los 22 días del mes agosto de 2018.

Rosa A. Lescano
Secretaria J.M

Lic. Zunilda Lescano
Presidente J.M